

Marzo de 2013



منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones Unidas  
para la  
Alimentación y la  
Agricultura

## COMITÉ DE FINANZAS

**148.º período de sesiones**

**Roma, 18-22 de marzo de 2013**

**Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en  
2012**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

**Sr. Aiman Hija**

**Director de la División de Finanzas y Tesorero**

**Tel.: +39 06570 54676**

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org) <<http://www.fao.org>>.*

### RESUMEN

- En el presente documento se proporciona al Comité de Finanzas información actualizada sobre los resultados de la valoración actuarial del pasivo de la Organización correspondiente a los planes relacionados con el personal (“los planes”) a 31 de diciembre de 2012.
- En la sección **I. Introducción** se describen los planes, que proporcionan prestaciones específicas al personal bien tras el cese en el servicio, bien como resultado de enfermedades o lesiones relacionadas con la actividad laboral. También se explica la finalidad de las valoraciones actuariales anuales.
- En la sección **II. Resultados de la valoración actuarial** se resume el pasivo total correspondiente a los planes a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 y se exponen los principales supuestos utilizados en esas valoraciones. En 2012, el pasivo total correspondiente a los planes aumentó significativamente en 100,5 millones de USD, y pasó de 1 152,0 millones de USD a 31 de diciembre de 2011 a 1 252,5 millones de USD a 31 de diciembre de 2012. Las diversas razones de este aumento se detallan en esta sección.
- En la sección **III. Situación financiera actual** figura el pasivo total registrado, no registrado y de balance neto de los planes sobre la base de las valoraciones actuariales, así como el pasivo total financiado y no financiado para todos los planes a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, respectivamente. El pasivo total no financiado de los planes a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 871,0 millones de USD, mientras que esta cifra era de 817,7 millones de USD a 31 de diciembre de 2011.
- En la sección **IV. Contabilidad y financiación** figura una comparación de los costos anuales corrientes del servicio de los planes en los tres años que concluirán el 31 de diciembre de 2013. El total en concepto de servicio corriente en 2013 era de 40,8 millones de USD (en 2012 era de 38,8 millones). En esta sección también se incluyen propuestas de financiación íntegra del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) y el Fondo para liquidaciones (TPF). La amortización anual del ASMC por los servicios prestados con el fin de financiar plenamente las obligaciones para el año 2040 asciende a 26,8 millones de USD, mientras que la financiación aprobada por la Conferencia para 2012 y 2013 asciende a 7,05 millones de USD anuales, lo que arroja un déficit anual de 19,75 millones de USD. La amortización anual del TPF por los servicios prestados con el fin de financiar plenamente las obligaciones para el año 2025 asciende a 6,5 millones de USD, cuya financiación nunca se ha aprobado.
- En la sección **V. Comparación con otras organizaciones de las Naciones Unidas** se presenta al Comité un cuadro en el que se compara el estado del pasivo del seguro médico después del cese en el servicio correspondiente a diversas organizaciones de las Naciones Unidas.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a tomar nota de los resultados de la valoración actuarial de 2012, de la situación financiera y contable actual, y de la financiación del pasivo de la Organización respecto a los planes relacionados con el personal a 31 de diciembre de 2012. Se le invita asimismo a informar al Consejo sobre el monto de las necesidades de financiación bienal para sufragar íntegramente los pasivos para 2040 (ASMC) y 2025 (TPF).

#### Propuesta de asesoramiento

- **El Comité de Finanzas toma nota de los montos necesarios para sufragar íntegramente los pasivos correspondientes al ASMC y al TPF por los servicios prestados para los años 2040 y 2025, respectivamente. El Comité de Finanzas resalta en especial los siguientes aspectos:**
  1. **El aumento del valor del pasivo total relativo a los planes de prestaciones de personal después del cese en el servicio aumentó sustancialmente en 2012 debido principalmente al supuesto contable de reducción de la tasa de descuento;**

- 2. La financiación del pasivo correspondiente al ASMC continúa siendo ampliamente insuficiente. En el caso del TPF, nunca se han aprobado fuentes de financiación para el pasivo por servicios prestados en el pasado y, por lo tanto, todos los pagos del TPF superiores a los créditos presupuestarios para sufragar el costo de servicio corriente aumentarán el déficit estructural de tesorería de la Organización.**

## Introducción

1. La FAO posee cuatro planes relacionados con el personal (en adelante, “los planes”), que proporcionan prestaciones a los funcionarios bien tras el cese en el servicio, bien como resultado de enfermedades o lesiones relacionadas con la actividad laboral. Los planes son los siguientes:

- **Plan de indemnizaciones por cese en el servicio (SPS):** En virtud de este plan, el personal del cuadro de Servicios Generales de la Sede tiene derecho a recibir una indemnización por cese en el servicio equivalente a 1/12 del sueldo anual neto final multiplicado por los años de servicio prestados entre el 1.º de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1990, más 1/13,5 del sueldo anual neto final multiplicado por los años de servicio prestados después del 1.º de enero de 1991.
- **Fondo para liquidaciones (TPF) – El Fondo para liquidaciones** comprende las prestaciones pagaderas al personal en el momento del cese en el servicio, en concreto la prima de repatriación, el viaje y la mudanza de repatriación, la compensación por los días de vacaciones anuales acumulados, la indemnización por rescisión del nombramiento y, cuando proceda, la prestación por fallecimiento.
- **Seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) – Es un plan de seguro médico** para los funcionarios jubilados y sus familias que reúnan determinados requisitos. El Plan básico de seguro médico ofrece el reembolso parcial de ciertos gastos hospitalarios, médicos, de cuidados dentales, psiquiátricos, fisioterapéuticos, paliativos y ópticos, con diversas limitaciones y exclusiones. La prima del seguro básico se divide nominalmente entre el funcionario jubilado y la Organización.
- **Fondo de reserva del plan de indemnizaciones (CPRF) – El plan de indemnizaciones** ofrece prestaciones, sujetas a ciertas limitaciones, al personal (incluidos, entre otros, los consultores y los titulares de acuerdos de servicios personales) en caso de lesión, enfermedad o fallecimiento imputables al desempeño de funciones oficiales. Entre las prestaciones se cuentan las anualidades o el pago de una suma global (que complementan las prestaciones del régimen de pensiones de las Naciones Unidas, si procede) en caso de fallecimiento o invalidez, y el reembolso de los gastos médicos, de hospital y de otro tipo directamente relacionados, que sean razonables.

2. La Organización da a todos los planes mencionados el tratamiento de plan de prestaciones definidas. Con objeto de responder a las obligaciones de presentación de informes financieros, la Organización obtiene anualmente de un actuario externo una valoración de todos los planes a fin de:

- a) determinar el total de las obligaciones de la Organización asociadas con los planes;
- b) cuantificar los gastos anuales relacionados con el mantenimiento de los planes;
- c) cuantificar las tasas de contribuciones recomendadas para financiar íntegramente las obligaciones;
- d) obtener información necesaria para cumplir las obligaciones de presentación de informes financieros.

Las valoraciones actuariales de 2012, 2011 y 2010 fueron realizadas por Aon Hewitt ([www.aon.com](http://www.aon.com)).

El presente documento hace referencia a los resultados de la valoración actuarial a 31 de diciembre de 2012, a la situación financiera y contable actual y a la contabilización y financiación del pasivo de la Organización, e incluye información a 31 de diciembre de 2011 y 2010 a título comparativo.

## Resultados de la valoración actuarial

3. En el Cuadro 1 se muestra una comparación detallada del pasivo actuarial total de cada plan al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010.

**Cuadro 1**

<i>(en millones de USD)</i>							
Plan	2012	(Reducción)/Aumento		2011	Aumeno/(Reducción)		2010
		USD m	%		USD m	%	
CPRF	19,6	0,6	3,2%	19,0	1,4	8,0%	17,6
TPF		8,1	12,0%	67,3	6,5	10,7%	60,8
SPS	95,4	8,7	10,0%	86,7	(2,1)	-2,4%	88,8
ASMC	1,062,1	83,1	8,5%	979,0	3,6	-0,4%	982,6
<b>Pasivo actuarial total</b>	<b>1 252,5</b>	<b>100,5</b>	<b>8,7%</b>	<b>1 152,0</b>	<b>2,2</b>	<b>0,2%</b>	<b>1 149,8</b>

4. Como se observa en el Cuadro 1, el aumento neto de 100,5 millones de USD en el pasivo actuarial entre 2012 y 2011 fue significativo. Las variaciones relacionadas con las hipótesis y los métodos fueron las siguientes:

Motivos de los cambios en los planes:	Variación Millones de USD
Cambio previsto, sin nuevos afiliados *	35,9
Reducción de las tasas de descuento	92,3
Variación del tipo de cambio EUR-USD	29,3
Variación de los costos previstos de la atención médica	(26,2)
Solicitudes de reembolso y experiencia respecto de los gastos administrativos	(19,8)
Otros	(11,0)
<b>Incremento neto total</b>	<b>100,5</b>

\* Aumento previsto debido a los costos en concepto de servicios (beneficios adicionales obtenidos) y de intereses, compensado con la disminución prevista por el pago de prestaciones.

5. La valoración actuarial de los planes requiere que la Organización formule ciertas hipótesis con el fin de realizar la mejor estimación del costo que conllevan estas prestaciones del personal. Las hipótesis son tanto demográficas (tasas o estimaciones de mortalidad, tasas de rotación del personal y tasas de reembolso al amparo de los planes médicos, entre otras) como financieras (tasa de descuento, sueldos y prestaciones futuros, costos médicos futuros, etc.). Debido a cambios en los factores, tanto internos como externos, la Organización realiza, junto con los actuarios, un examen anual de las hipótesis utilizadas en la valoración actuarial y ajusta los factores cuando ello se considera necesario para un cálculo más preciso de las obligaciones de los planes. De igual forma que en la mayoría de los cálculos actuariales, las valoraciones anuales están sujetas a niveles de incertidumbre e imprevisibilidad significativos. En concreto, los valores de las obligaciones de la Organización correspondientes a los planes son muy sensibles a las variaciones en el tipo de cambio EUR-USD, la tasa de descuento, los reembolsos médicos y la inflación prevista de los costos médicos. A efectos de la valoración actuarial de 2012, no hubo cambios significativos en las bases de las hipótesis

actuariales. En el Cuadro 2 siguiente se presentan las hipótesis principales utilizadas en las valoraciones de los planes para 2012, 2011 y 2010.

**Cuadro 2**

<b>Hipótesis básicas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>de tipo económico</b>			
→ Tasa de descuento			
Seguro médico después del cese en el servicio	3,9%	4,3%	5,0%
Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	2,5%	4,3%	4,7%
Fondo para liquidaciones	3,0%	4,4%	5,3%
Fondo de reserva del plan de indemnizaciones al personal	3,8%	4,4%	5,5%
→ Tasa de inflación de los gastos médicos	5% desde 2013 hasta 2024; 4,5 % en 2025-2044; 4% en 2045 y posteriormente	4% de 2012 a 2014, y 5% en adelante	5% a partir de 2011
→ Tasa de inflación general	2,5 % al año	2,5% al año	2,5% al año
→ Tipo de cambio al contado € /USD a fin de año	1,33	1,29	1,31

### **Situación financiera actual**

6. En el Cuadro 3 que figura a continuación aparecen las obligaciones totales registradas y no registradas<sup>1</sup> de los planes sobre la base de las valoraciones actuariales, así como las obligaciones totales financiadas y no financiadas para todos los planes en comparación con el justo valor de mercado de los activos a largo plazo reservados a 31 de diciembre 2012, 2011 y 2010, respectivamente.

<sup>1</sup> En 2012, la organización cambió su política contable relacionada con el método de la banda de fluctuación. A 31 de diciembre de 2012, la Organización registró la totalidad de su pasivo sin excepción. (Véase el párr. 6 para la explicación del cambio de política contable).

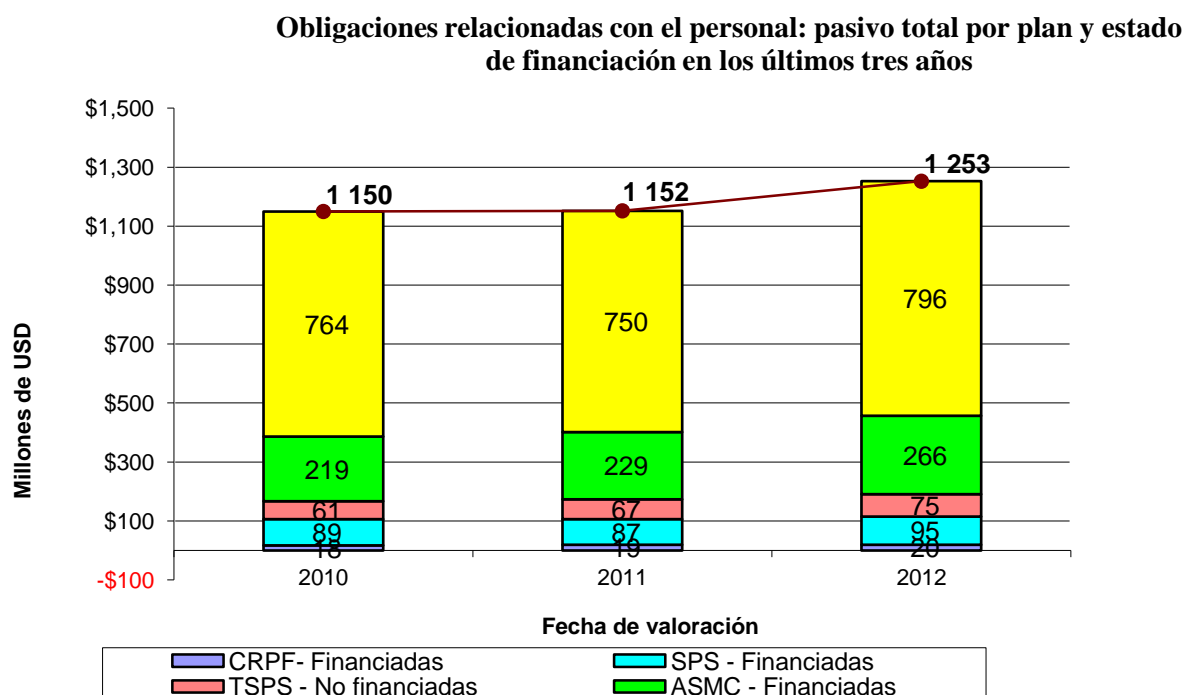
**Cuadro 3**

<b>Plan</b>	<b>(en millones de USD)</b>	<b>(en millones de USD)</b>	<b>(en millones de USD)</b>
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
CPRF	19,6	19,0	17,6
TPF	75,4	25,9	22,9
SPS	95,4	85,2	88,5
ASMC	1,062,1	775,9	714,6
<b>Obligaciones acumuladas totales</b>	<b>1 252,5</b>	<b>906,0</b>	<b>843,6</b>
Más: Obligaciones no registradas	0,0	246,0	306,3
<b>Obligaciones determinadas actuarialmente totales</b>	<b>1 252,5</b>	<b>1 152,0</b>	<b>1 149,9</b>
Menos: Inversiones a largo plazo reservadas (al valor justo de mercado)	(374,2)	(326,8)	(316,3)
Menos: Anticipos del SPS al personal	(7,3)	(7,5)	(8,7)
<b>Total de obligaciones no financiadas*</b>	<b>871,0</b>	<b>817,7</b>	<b>824,9</b>
* Desglosadas en:			
TPF	75,4	67,3	60,8
ASMC	795,6	750,4	764,1
<b>Total de obligaciones no financiadas</b>	<b>871,0</b>	<b>817,7</b>	<b>824,9</b>

7. En años anteriores, de conformidad con las directrices actuales de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la Organización ha adoptado la política de utilizar el método de la banda de fluctuación para reconocer las ganancias y las pérdidas actuariales. De acuerdo con este método, las ganancias y las pérdidas actuariales que superan el 10 % del valor de las obligaciones actuariales se difieren y se reconocen durante el promedio previsto de las vidas laborales restantes de los empleados afiliados al plan, que se calcula actualmente entre 9,4 y 11,4 años. A 31 de diciembre de 2011, se difirió una cuantía de 246,0 millones de USD. En 2012, la Organización cambió de política contable y adoptó la del reconocimiento pleno inmediato, y a 31 de diciembre de 2012 se registró la totalidad del pasivo relacionado con el personal por valor de 1 252,5 millones de USD. El motivo de este cambio de política fue que estaba previsto que en el futuro las NICSP cambiaran en lo relativo al método de la banda de fluctuación y recomendaran en su lugar el reconocimiento inmediato de todas las ganancias y pérdidas actuariales.

8. En el Gráfico 1 que aparece a continuación se presenta el pasivo total desglosado por plan y su estado de la financiación:

Figura 1



9. Durante 2012, el valor contable de las inversiones a largo plazo reservadas para los planes por la Organización aumentó en 47,4 millones de USD, desde 326,8 millones a 31 de diciembre de 2011 hasta 374,2 millones a 31 de diciembre de 2012. Consúltense las observaciones sobre las inversiones en el documento FC 148/7 que se presenta por separado.

### Contabilidad y financiación

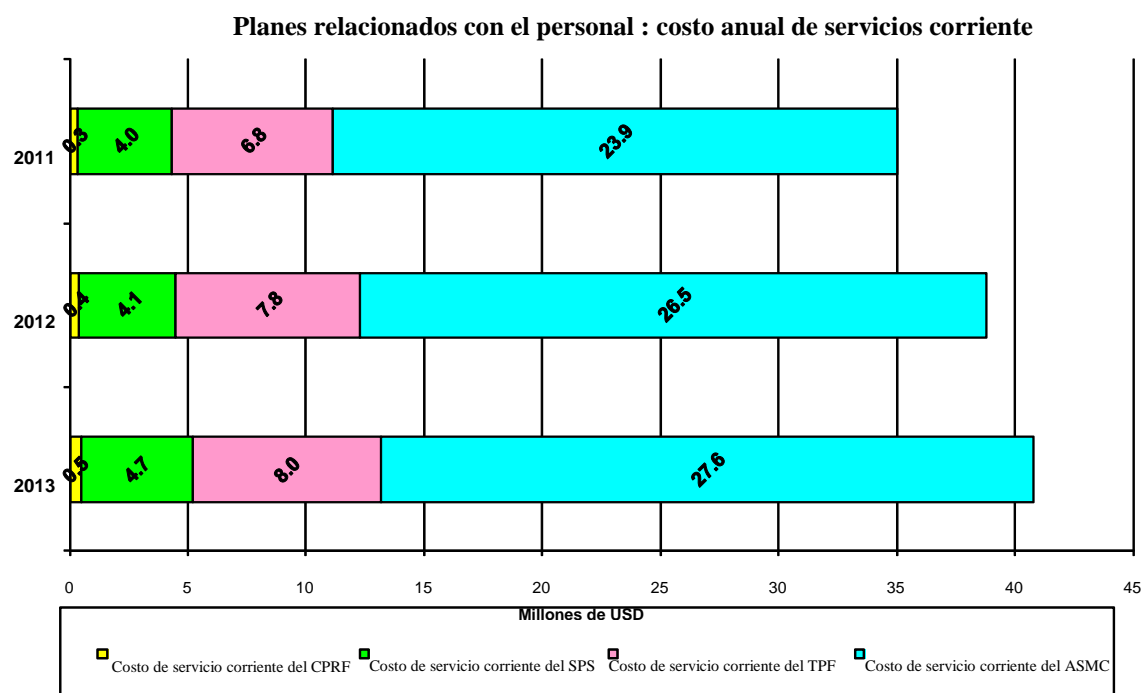
10. En el cuadro 4 y la Figura 2 que siguen ponen en manifiesto los costos corrientes anuales del servicio<sup>2</sup> para los tres años que concluirán el 31 de diciembre de 2013, basados en las valoraciones actuariales para los años anteriores a 31 de diciembre 2012, 2011 y 2010, respectivamente.

Cuadro 4

<i>Costos de servicios corrientes</i>						
Plan	2013		2012		2011	
	millones de USD	% del gasto total	millones de USD	% del gasto total	millones de USD	% del gasto total
CPRF	0,5	1,2%	0,4	1,0%	0,3	0,9%
TPF	8,0	19,6%	7,8	20,1%	6,8	19,4%
SPS	4,7	11,5%	4,1	10,6%	4,0	11,4%
ASMC	27,6	67,6%	26,5	68,3%	23,9	68,3%
<b>Total</b>	<b>40,8</b>	<b>100%</b>	<b>38,8</b>	<b>100%</b>	<b>35,0</b>	<b>100%</b>

<sup>2</sup> El costo de servicio corriente es un componente normalizado de los gastos de personal y se genera cada año por el hecho de que los funcionarios en activo prestan sus servicios a cambio de estas prestaciones, que habrán de pagarse en el futuro. Los costes mencionados comprenden tanto el Programa ordinario como los fondos fiduciarios.

Figura 2



11. En total, el coste de los servicios en 2013 aumentó en términos nominales en 2,0 millones de USD, de los cuales 1,1 millones correspondían al ASMC. Las razones del aumento del ASMC son las siguientes:

- incremento de 3,0 millones de USD debido a la disminución de la tasa de descuento del 4,3% al 3,9%;
- compensación por varias disminuciones por valor de 1,9 millones de USD, que incluyen las variaciones en los costos previstos de la atención médica.

12. Las resoluciones 10/99 y 10/2001 de la Conferencia establecen que las inversiones a largo plazo y cualquier ingreso que estas generen deben destinarse en primer lugar a garantizar la financiación adecuada del SPS y del CPRF. En dichas resoluciones también se preveía que las inversiones adicionales y los ingresos conexos se reservarían para el ASMC y posteriormente para el TPF. A 31 de diciembre de 2012, tanto el ASMC como el TPF seguían teniendo financiación insuficiente (véanse también el Cuadro 3 y el Gráfico 1). En el Cuadro 5 siguiente figuran las inversiones a largo plazo reservadas y los anticipos del SPS correspondientes a los planes.



Cuadro 5

<b>Inversiones a largo plazo y anticipos reservados para los planes</b>			
<b>Plan</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<b>Millones de USD</b>	<b>Millones de USD</b>	<b>Millones de USD</b>
<i>Financiado íntegramente</i>			
CPRF	19,2	19,0	17,6
SPS	94,0	86,7	88,8
<i>Financiado parcialmente</i>			
ASMC	268,3	228,6	218,6
<i>No financiado</i>			
TPF	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivo total financiado</b>	<b>381,5</b>	<b>334,3</b>	<b>325,0</b>
<b>Financiado por:</b>			
Inversiones a largo plazo reservado	374,2	326,8	316,3
Anticipos del SPS al personal	7,3	7,5	8,7
	<b>381,5</b>	<b>334,3</b>	<b>325,0</b>

13. Con arreglo a las orientaciones del Comité de Finanzas y el Consejo de la FAO, la Secretaría ha obtenido de los actuarios los montos anuales necesarios para la financiación íntegra de las obligaciones correspondientes al ASMC y el TPF para el 31 de diciembre de 2040 y el 31 de diciembre de 2025.

14. Sobre la base de la valoración actuarial más reciente, a 31 de diciembre de 2012, a fin de financiar íntegramente las obligaciones del TPF por servicios prestados en el pasado, por valor de 75,4 millones de USD (utilizando un período de amortización de 15 años a partir de 2010), la Organización necesitaría aportar 6,5 millones de USD adicionales por año (13,0 millones de USD por bienio).

15. Sobre la base de la valoración actuarial más reciente, a 31 de diciembre de 2012, a fin de financiar íntegramente el valor en USD de las obligaciones no financiadas del ASMC por servicios prestados en el pasado, por valor de 798,8 millones de USD (utilizando un período de amortización de 30 años a partir de 2010), sería necesario aportar 26,8 millones de USD por año (53,6 millones de USD por bienio). A título de comparación, las cuotas de los Estados Miembros para financiar las obligaciones relativas al ASMC por servicios prestados en el pasado en 2012-13 ascienden actualmente a 7,05 millones de USD anuales (14,1 millones de USD por bienio) aprobados por la Conferencia en junio de 2011. Este nivel de financiación, basado en la fecha límite de financiación original del 31 de diciembre de 2027, fue aprobado inicialmente por la Conferencia en noviembre de 2003 para el bienio 2004-05 y no se ha modificado en los bienios siguientes, pese al aumento del importe del ASMC no financiado.

### Comparación con otras organizaciones de las Naciones Unidas

16. Como se señaló anteriormente en el informe FC 143/4, el Secretario General de las Naciones Unidas debía presentar a la Asamblea General, en su 67.º período de sesiones, un informe sobre la gestión del pasivo de las Naciones Unidas relacionado con el ASMC. Dicho informe se presentó con retraso en el 68.º período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en otoño de 2013. Cabe señalar que la información sobre el ASMC en todo el sistema se facilita meramente con fines de comparación y que la responsabilidad de la financiación de las obligaciones recae en los órganos rectores de cada organización. Esta circunstancia se destacó también en el informe de la Dependencia Común de Inspección (JIU/REP/2007/2), en el que se recomendó que los órganos legislativos de cada organización previeran una financiación suficiente para dicho pasivo.

17. A título informativo, en el Cuadro 6 siguiente se muestra una comparación del pasivo relacionado con el ASMC correspondiente a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009.

Cuadro 6

## Análisis comparativo del pasivo relacionado con el ASMC de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Organización	Pasivo total (millones de USD)			Financiación disponible (millones de USD)			Pasivo registrado en el balance (millones de USD)			Pasivo aún no registrado en el balance (millones de USD)		Fecha de la última valoración actuarial en caso de que no sea	Pagos a los jubilados con cargo a los ingresos corr.
	31-Dic-09	31-Dic-10	31-Dic-11	31-Dic-09	31-Dic-10	31-Dic-11	31-Dic-09	31-Dic-10	31-Dic-11	31-Dic-10	31-Dic-11	31-Dic-10	Sí/No
ONU	2,302.5	2,472.6	3,654.4	-	-	-	2,302.5	2,472.6	3,654.4	-	-	31-Dic-11	Sí
OIT	509.5	564.0	738.0	36.2	40.0	48.5	509.5	564.0	738.0	-	-	31-Dic-11	Sí
FAO (a)	934.5	982.6	979.0	186.7	218.6	228.6	653.6	714.5	775.9	268.1	203.1	31-Dic-11	No
UNESCO	649.0	735.6	749.8	27.2	-	-	-	735.6	749.8	-	-	31-Dic-11	Sí
OACI	54.2	65.8	62.7	-	1.4	1.4	-	65.8	62.7	-	-	31-Dic-11	Sí
OMS	1,000.0	1,365.0	1,236.0	450.0	478.0	444.0	450.0	478.0	528.0	887.0	264.0	31-Dic-11	Sí
UPU	5.6	21.0	40.3	-	-	-	-	-	36.8	21.0	3.0	31-Dic-10	Sí
UIT	188.0	-	302.5	-	-	6.9	-	-	302.5	-	-	2012	Sí
OMM	59.5	65.2	40.5	1.7	-	23.9	-	65.2	40.5	-	-	31-Dic-11	Sí
OMI	26.7	27.2	24.2	3.3	-	-	-	27.2	24.2	-	-	31-Dic-11	Sí
FIDA	61.3	56.2	51.8	60.0	66.8	65.7	61.3	56.2	51.8	-	-	31-Dic-11	No
OMPI	98.9	112.0	113.4	-	-	-	45.5	101.0	103.4	11.0	103.4	31-Dic-11	Sí
ONUDI	100.5	124.0	144.2	-	-	-	-	124.0	144.2	-	-	31-Dic-11	Sí
OIEA	244.0	244.0	111.2	-	-	-	-	145.0	111.2	99.0	-	31-Dic-11	Sí
UNWTO	3.8	3.8	3.6	-	1.1	1.2	-	1.1	1.2	2.7	2.4	31-Dic-07	Sí
UNICEF	464.0	507.0	-	210.0	240.0	-	-	-	-	507.0	-	31-Dic-09	Sí
UNFPA	87.5	87.5	163.3	79.0	84.5	114.6	87.5	87.5	163.3	-	-	31-Dic-11	No
ACNUR	347.4	286.5	350.7	-	-	-	347.4	286.5	350.7	-	-	31-Dic-11	Sí
PNUD	430.3	-	829.9	373.3	-	453.2	373.3	-	453.2	-	376.7	31-Dic-11	Sí
FN UDC	10.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31-Dic-09	Sí
ONU MUJERES	20.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31-Dic-09	Sí
OOPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N.A.	
PMA	181.8	203.7	230.6	107.4	112.8	145.3	181.8	203.7	230.6	-	-	31-Dic-11	No
UNOPS	-	-	39.9	-	-	18.3	-	-	18.3	-	21.6	31-Dic-11	Sí
ONUSIDA	-	-	63.2	-	-	29.2	-	-	-	-	34.0	31-Dic-11	Sí
OPS	202.6	257.7	-	22.3	24.6	-	-	186.5	-	71.2	-	31-Dic-10	No
CCI	37.1	39.3	-	-	-	-	37.1	39.3	-	-	-	31-Dic-09	Sí

a) El pasivo no registrado en el balance refleja el uso en la FAO del método de la banda de fluctuación, autorizado por la NICSP 25, para diferir el reconocimiento de una parte del pasivo actuarial. En 2012 la FAO cambió de política contable y adoptó el método de reconocimiento inmediato del pasivo.

